

IVAI-OF/DAJ/358/11/09/2023

Xalapa, Ver. 11 de septiembre de 2023

ASUNTO: Acuerdo de cumplimiento

Expediente: IVAI-VEOFI/83/2023

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE ZENTLA**

P R E S E N T E .

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el acuerdo de cumplimiento de fecha once de septiembre de dos mil veintitrés, consistente de seis fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos establece lo siguiente:

PRIMERO. El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información de las fracciones **VIII** y **XLV** concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; se emite el dictamen de cumplimiento, con las siguientes recomendaciones:

...

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo de cumplimiento al sujeto obligado al rubro citado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

CUARTO. Agréguese las documentales y archívese este expediente como asunto concluido.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Carlos Martín Gómez Marinero
Director de Asuntos Jurídicos

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Ayuntamiento de Zentla

Fecha de inicio de la verificación:

06/09/2023

Fecha de término de la verificación:

06/09/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 95.71%

Resultados por componente:

IOCLG875: 95.71%

IOELG: NA

IOE875: NA

IOELG875: NA

Verificador: Juan de Dios Rivera Gasperin

Coordinador: Carlos Martín Gómez Marinero



VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ZENTLA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI/83/2023

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a once de septiembre de dos mil veintitrés.

Acuerdo de cumplimiento de la publicación y actualización de la información concerniente a las fracciones **VIII y XLV** del artículo 15 de la Ley de Transparencia Local, obligaciones **comunes** del sujeto obligado Ayuntamiento de Zentla, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, mediante el Acuerdo **ODG/SE-87/16/12/2022** el Pleno aprobó el calendario de verificaciones **integradas y simplificadas** de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2023. Cabe señalar que al tratarse de una verificación oficiosa simplificada únicamente se revisaron las fracciones VIII y XLV del artículo 15 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

II. Se integró el expediente identificado con la clave **IVAI-VEOFI/83/2023** que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2023.

III. Con fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, se inició la **verificación inicial**, revisión de las obligaciones de transparencia comunes del **primer trimestre del año dos mil veintitrés** en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cero punto cero por ciento (0.0%)**.

IV. Con fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/245/30/06/2023**, se notificó al Sujeto Obligado el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

V. En fecha veintiocho de julio de dos mil veintitrés, mediante **oficio MZ-UT-29/2023**, la Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, presentó su informe vía correo electrónico, que en lo medular indica respecto a la solventación de las observaciones indicadas de las fracciones VIII y XLV del artículo 15 de la Ley de Transparencia local, se anexaron diversas documentales de los trámites internos realizados, acuses de carga a la Plataforma Nacional y finalmente capturas de pantalla de carga a su portal institucional, por lo cual se valorarán dichas documentales al momento de realizar de nueva cuenta la verificación.

VI. Con fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, se inició la segunda revisión de las obligaciones de transparencia comunes del **primer trimestre de dos mil veintitrés** en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

Portal Institucional:

Administraciones ▾

Portal Modelo de Transparencia Municipal

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, 13 y 16 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Zentla, Ver. pone a su disposición la siguiente información pública:

Información de la administración de **Dr. Rafael López Hernández**, para el periodo comprendido del **01/01/2022** al **31/12/2025**

Obligaciones comunes

- I. Marco Normativo [↗](#)
- II. Estructura Organica completa [↗](#)
- III. Facultades de las áreas administrativas [↗](#)
- IV. Metas y objetivos de las áreas administrativas [↗](#)
- V. Indicadores de gestión de interés público o trascendencia social [↗](#)
- VI. Indicadores de objetivos y resultados [↗](#)
- VII. Directorio de servidores públicos [↗](#)

Administraciones ▾

VII. Directorio de servidores públicos

VIII. Remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza

Áreas responsables: **Tesorería**

Última actualización: **2023-07-24 15:06:00**

Fecha de validación: **No disponible**

2023

Última actualización: **2023-07-24 15:06:00**

PRIMER TRIMESTRE

Última actualización: **2023-07-24 15:06:00**

- LTAIPVIL16VIII-2018-2020 1ER TRIMESTRE 2023
- LTAIPVIL16VIIIb 1ER TRIMESTRE 2023
- LTAIPVIL16VIIIa 1ER TRIMESTRE 2023

Plataforma Nacional de Transparencia:

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Institución: Ayuntamiento de Zentla

Ejercicio: 2023

Selecciona la obligación que quieres consultar

Obligaciones: **Generales** Específicas

Indica las obligaciones: Determinaciones de autoridad Informes Estadísticas, evaluaciones y estudios Atención a la ciudadanía Indicadores

Organización interna y funcionamiento Uso de recursos públicos

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

- | | |
|--|--|
| ART. - 15 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE... | ART. - 15 - - - ÚLTIMO PÁRRAFO |
| ART. - 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGÁNICA | ART. - 15 - XV - A - PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLADOS |
| ART. - 15 - XXXI - A - GASTO POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA | ART. - 15 - X - A - PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA |
| ART. - 15 - XXXVII - A - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | ART. - 15 - XXXVIII - A - PROGRAMAS QUE OFRECEN |
| ART. - 15 - II - B - ORGANIGRAMA | ART. - 15 - XLIV - A - DONACIONES EN DINERO REALIZADAS |
| ART. - 15 - XXXI - B - INFORMES FINANCIEROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGR... | ART. - 15 - XLIII - A - INGRESOS RECIBIDOS |
| ART. - 15 - XXXVII - B - RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDAD... | ART. - 15 - XVI - A - NORMATIVIDAD LABORAL |
| ART. - 15 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA | ART. - 15 - XXXV - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE D... |
| ART. - 15 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS, DE CONFORMIDAD CON | ART. - 15 - XLVI - A - ACTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO |
| | ART. - 15 - XL - A - EVALUACIONES Y ENCUESTAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON REC... |

INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Ayuntamiento de Zentla
Ejercicio: 2023

ART. - 15 - VIIIa - SUELDOS

Selecciona el formato

- Remuneración bruta y neta
- Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Ayuntamiento de Zentla
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: VIIIa

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 70 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Tipo de Interlocutor Del Sujeto Obligado (catálogo)
41581242	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza
41581243	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza
41581244	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza
41581245	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza
41581246	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza
41581247	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza
41581248	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza
41581249	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza
41581250	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza
41581251	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza
41581252	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza
41581253	2023	01/01/2023	31/03/2023	Personal de confianza

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 15 - VIIIa - SUELDOS

Selecciona el formato

- Remuneración bruta y neta
- Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Ayuntamiento de Zentla
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: VIIIa

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de Inicio del per...	Fecha de término del p...	Hipervínculo al/los tabu...	Área(s) responsable(s) q...	Fecha de validación
i 2023	01/01/2023	31/03/2023	Consulta la información	TESORERIA	01/03/2023

Nombre del Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Zentla	Normativa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Asunto: Tabulador de sueldos y salarios	Períodos: 1er trimestre	
III	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Termina Del Periodo Que Se Informa	Hipervínculo Altor Tabuladores de Sueldos Y Salarios
41278260	2023	01/01/2023	31/03/2023	https://www.google.com/file/d/188Dv9aM3GD08Y05jYkL0fMtaKJZQ/view

VII. Con fecha veintisiete de julio de dos mil veintitrés, se concluyó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes del **primer trimestre de dos mil veintitrés** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

CONSIDERANDOS

1. La Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 fracciones XX Bis, XX Ter, XX Quater y XX Quinquies de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 40, fracción XII, 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
Incumplimiento total	0	0.99
Incumplimiento parcial	1	59.99
Cumplimiento parcial bajo	60	79.99
Cumplimiento parcial medio	80	99.99
Cumplimiento total	100	100

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **primer trimestre de dos mil veintitrés** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada al sujeto obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **noventa y cinco punto setenta y uno por ciento (95.71%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información de las fracciones **VIII** y **XLV** concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; se emite el dictamen de cumplimiento, con las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 70 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

<p>Criterio 3. Instrumento archivístico (catálogo): Cuadro general de clasificación archivística /Catálogo de disposición documental/ Inventarios documentales/Guía de archivo documental/Índice de expedientes clasificados como reservados/ Programa Anual de Desarrollo Archivístico/ Informe Anual de cumplimiento/ Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria /Otro</p>	<p>0.5</p>	<p>Recomendación</p>	<p>De la verificación realizada se observa que no cuenta con la totalidad de instrumentos archivísticos indicados en el catálogo. Se le recomienda al sujeto obligado añadir los instrumentos archivísticos faltantes.</p>
<p>Criterio 4. Hipervínculo a los documentos: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Inventarios documentales, Guía de archivo documental, Índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros</p>	<p>0.5</p>	<p>Recomendación</p>	<p>De la verificación realizada se observa que no cuenta con la totalidad de hipervínculos de instrumentos archivísticos indicados en el catálogo. Se le recomienda al sujeto obligado que una vez elaborados los instrumentos archivísticos faltantes, sean añadidos los hipervínculos para su consulta.</p>

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo de cumplimiento al sujeto obligado al rubro citado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

CUARTO. Agréguese las documentales y archívese este expediente como asunto concluido.

Así lo dictaminó el Maestro Carlos Martín Gómez Marinero, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Carlos Martín Gómez Marinero

Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.